

REGLAMENTO XI DUATLÓN-CROSS “VILLA DE HERENCIA” 2024 DUATLÓN CROSS 24

1. El XI Duatlón-Cross “Villa de Herencia” es una competición organizada por el CDE Amigos del Plato Grande y el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Herencia que forma parte del Circuito Federación 2024.
2. La prueba se celebrará el domingo día 7 de abril de 2024 a partir de las 10:00 horas. La salida se realizará desde el paraje de La Pedriza, también conocido como [“Los Pozos del Agua”](#) y la prueba finalizará en el mismo lugar.

Horarios aproximados:

- *Entrega de dorsales: 08:30.*
- *Finalización entrega de dorsales: 9:15.*
- *Apertura Área de Transición: 9:00.*
- *Cierre Área de Transición: 9:45.*
- *Salida: 10:00.*
- *Finalización prueba 12:00 (tiempo máximo autorizado para terminar la prueba).*
- *Entrega de premios: 12:15.*

3. Los participantes recorrerán las siguientes distancias:
 - [Segmento 1:](#) 5,0 Km de carrera a pie, por caminos y zonas de sierra.
 - [Segmento 2:](#) 22,350 km de ciclismo de montaña por caminos y zonas de sierras.
 - [Segmento 3:](#) 2,700 km de carrera a pie, por caminos y zonas de sierra.
 - [Todos Juntos:](#) 30,05 km de carrera total.
4. El segmento de ciclismo se desarrollará sobre circuito de tierra y asfalto (5 km aprox.), y estará permitido el drafting. El drafting mixto está prohibido.
5. Únicamente se permitirá la utilización de bicicletas de montaña; no pudiendo participar en el evento aquellos/as corredores/as que utilicen bicicletas eléctricas, semieléctricas o de gravel.
6. Los circuitos estarán abiertos al tráfico y controlados por personal voluntario, por lo que los participantes deberán respetar las normas del vigente código de circulación. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.
7. Habrá estipulado un tiempo de corte de 2 horas desde que dé comienzo la prueba para completar los tres segmentos. Todo duatleta que supere ese tiempo de corte máximo será retirado del recorrido y se cerrará la meta. Además, todo duatleta que en el tiempo establecido de 1 hora y 45 minutos no haya superado el segundo segmento no podrá comenzar el último segmento de carrera a pie.

8. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, federados o no, tanto hombres como mujeres, nacidos en el año 2008 y anteriores. Deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2024 con la Federación Española de Triatlón, o bien el seguro deportivo de un día tramitado a través de la Federación (asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).
9. El cupo máximo de participación será de 300 participantes; pero del total de participantes solo los 125 primeros/as recibirán obsequio de la prueba.
10. El control de la prueba será realizado por Jueces y Oficiales de la Federación Castellano-Manchega de Triatlón.
11. Los oficiales y personal técnico de la prueba podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la competición de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
12. Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo con los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. Todo duatleta que se presente sin estar debidamente acreditado no correrá. Es obligatorio presentar la acreditación correspondiente, licencia federativa (en vigor), DNI o Carné de conducir (válido también en el teléfono móvil) al pasar el control de material independientemente de que se haya presentado al recoger el dorsal.
13. Los deportistas no podrán cruzar la línea de meta acompañados por nadie que no esté compitiendo en la prueba. Sería motivo de descalificación.
14. Es obligatorio el uso del casco rígido y debidamente abrochado.
15. No se podrán sacar las bicicletas del Área de Transición hasta que no haya finalizado completamente el segmento ciclista y de su autorización el Delegado Técnico de la prueba. Si algún participante necesitase sacar antes la bicicleta por alguna circunstancia, éste deberá comunicárselo al Delegado Técnico o al Juez Árbitro antes de que se inicie la prueba y siempre que el número de solicitantes no sea superior a 5.
16. La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.
17. Las inscripciones se podrán realizar por TPV a través de la página de la Federación Castellano-Manchega de Triatlón (<https://www.triatlonclm.org/>) en su pasarela de pago. Para cualquier duda sobre la competición podrán dirigirse a pgrandeherencia@gmail.com o smd@herencia.es. Y cualquier duda o problema de inscripción a federacion@triatlonclm.org.

18. La cuota de inscripción hasta el día 24/03/2024 será de:

- Para la categoría individual:
 - 13 € para los participantes federados
 - 21,50 € para los participantes no federados (seguro de día incluido).
- Para la categoría en parejas:
 - 13 € por cada participante federado.
 - 21,50 € por cada participante no federados (seguro de día incluido).

19. La cuota de inscripción del 25/03/2024 hasta cierre de inscripciones o cupo:

- Para la categoría individual:
 - 16 € para los participantes federados
 - 24,50 € para los participantes no federados (seguro de día incluido).
- Para la categoría en parejas:
 - 16 € por cada participante federado.
 - 24,50 € por cada participante no federado (seguro de día incluido).

20. El cierre del plazo de inscripción se realizará el miércoles día 03/04/2024 a las 14:00 horas, no pudiéndose inscribir el mismo día de la prueba.

21. La prueba cuenta con servicio médico, compuesto por un médico y servicio de ambulancia.

22. Las inscripciones son definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se devolverá el importe de la inscripción; salvo por causa justificada, y no se podrá cambiar por otro participante.

23. La entrega de dorsales y detalles conmemorativos se realizará en el paraje de La Pedriza (Pozos del Agua) hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba. El control de material se cerrará 15 minutos antes de dar la salida.

24. Para poder retirar el dorsal y pasar el control de material, es obligatorio presentar la licencia con foto o documento oficial con foto (D.N.I., pasaporte, permiso de conducción) a los oficiales responsables del control de material.

25. La organización establece las siguientes categorías, además de la clasificación general:

CATEGORÍAS	NACIDOS EN (AMBOS INCLUSIVE)
GENERAL	TODAS LAS CATEGORIAS
JUVENIL	2008-2007
JUNIOR	2006-2005
SUB-23	2004-2001
SENIOR	2000-1985
VETERANO 1	1984-1975
VETERANO 2	1974-1965
VETERANO 3	1964...
PAREJAS	

26. La categoría de la edad estará determinada por la edad del deportista al 31 de Diciembre del año en curso.
27. Existirá una única categoría por parejas, pudiendo ser estas parejas masculinas, femeninas o mixtas, y las podrán formar aquellas personas que hayan nacido antes y durante el año 2008, pudiendo ser cada una de ellas de una categoría diferente.
28. Obtendrán premios los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina; así como los tres primeros clasificados de cada una de las categorías; pudiendo ser estos acumulables.
29. Respecto a los premios locales; obtendrán premios los tres primeros clasificados locales de la categoría general masculino además de las categorías específicas estipuladas para estos; pudiendo darse alguno de estos premios con posterioridad a la celebración del evento.
30. También obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de la categoría de parejas; tanto general como local.
31. Además, habrá trofeo por equipos, para los 3 primeros equipos clasificados en la general; considerándose como tal los equipos con, como mínimo, 3 corredores/as.
32. Serán considerados locales todos aquellos atletas empadronados en Herencia. Además, para recibir el premio de la categoría Parejas, ambos integrantes de esta deberán estar empadronados en la localidad.
33. Además, todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales o en medios de comunicación e internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.